Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

23000070989316

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE CONCORDIA, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	AGUSTIN CURI
Domicilio:	20291926984
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2836/2023				CIVIL	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

TODONE, ENRIQUE JORGE c/ ESTADO NACIONAL s/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Paraná, de septiembre de 2023.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: ANGEL MARCELO PAFUNDI, SECRETARIO DE JUZGADO

En ……..de…….de 2023, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……..

Y requerí la presencia de…… ……..

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CONCORDIA

“TODONE, ENRIQUE JORGE c/ ESTADO NACIONAL s/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD” – Expte. N° 2836/2023.

///cordia, septiembre de 2023.

Visto lo manifestado por la parte accionada, en escrito incorporado al Sistema Lex 100; téngase por presentado el Dr. Agustín Curi con domicilio legal y electrónico constituidos, por parte en mérito al carácter invocado como representante legal del Estado Nacional -conforme copia de Resolución que adjunta-, désele en autos la intervención que por derecho le corresponda.

ALRS

ANALIA G. RAMPONI
JUEZA FEDERAL

#37671501#384258157#20230919080953346

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número: RESOL-2023-17-APN-PTN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 9 de Febrero de 2023

Referencia: OTORGA APODERAMIENTO AL DOCTOR AGUSTÍN CURI (D.N.I. Nº 29.192.698)

VISTO el Expediente EX-2022-136729005- APN-DCTA#PTN de la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, las Leyes Nros. 12.954, 18.777, 24.667, 24.946 y el Decreto Nº 34.952 del 8 de noviembre de 1947, y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de contar con un profesional que ejerza la representación estatal ante los tribunales federales y provinciales de la Provincia de Entre Ríos, este organismo tramitó la contratación de un abogado, conforme a las previsiones del art. 66, último párrafo, de la Ley N° 24.946.

Que se aprobó la contratación del doctor Agustín CURI (D.N.I. Nº 29.192.698) para ejercer la representación judicial estatal ante dichos tribunales, en aquellos asuntos que le fueran encomendados, mediante RESOL-2022- 124-APN-PTN.

Que oportunamente intervino la DIRECCIÓN NACIONAL DE DICTÁMENES dependiente de esta PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN.

Que el suscripto es competente para emitir este acto en virtud de lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.954, 18.777 (artículo 5°), 24.667 y 24.946 y el Decreto N° 34.952/47.

Por ello,

EL SUBPROCURADOR DEL TESORO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asígnase, al doctor Agustín CURI (D.N.I. Nº 29.192.698) el carácter de Asistente del Cuerpo de Abogados del Estado, a fin de ejercer la representación del Estado Nacional y de sus entes descentralizados ante los Tribunales Federales y Provinciales con asiento en la Provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by DIEZ Horacio Pedro
Date: 2023.02.09 10:50:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horacio Diez
Subprocurador
Procuración del Tesoro de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.09 10:50:57 -03:00

SE PRESENTA – TOMA INTERVENCION

SEÑORA JUEZ FEDERAL:

AGUSTIN CURI, DELEGADO DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO, C.S.J.N. T° 140 F° 107, en representación del ESTADO NACIONAL – D.N.M., constituyendo el domicilio procesal en calle Pellegrini 651 – sede del Banco de la Nación Argentina- y el domicilio electrónico en 20-29192698-4, en autos caratulados: **"TODONE, ENRIQUE JORGE C/ ESTADO NACIONAL S/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD" EXPTE FPA 002836/2023**, a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- PERSONERÍA Que conforme lo acredito con copia de la RESOL-2023- 17-APN-PTN, y que juramento su validez, vigencia y autenticidad, me encuentro suficientemente apoderado para asumir la representación de mi mandante por ante esta Jurisdicción, por lo que en tal carácter solicito se me otorgue la participación legal que por derecho me corresponde.-

II.- PETITORIO

Que en el carácter invocado, solicito ser tenido por presentado, por parte y por constituido el domicilio procesal indicado.

Téngase presente lo expuesto y provea de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by AGUSTIN CURI
Date: 2023.09.18 18:21:18 ART